



Las Perlas Norte, S.A.

LPN-015-2018

Panamá, 20 de febrero de 2018.

Señora
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Dólares (US\$31,800,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.499-13 de 29 de noviembre de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de la Serie C de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La Fecha de la Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de la Serie C de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 30 de marzo de 2018. Sin embargo, por tratarse de un día no hábil, el pago será efectivo en el siguiente día hábil, el 2 de abril de 2018.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 22 y 23 de febrero de 2018.

Sin otro particular.

LAS PERLAS NORTE, S.A.



Alejandro Hanono W.
Representante Legal

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 21/02/18